



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



**Comunicado de Prensa**  
**CP 10/2021**  
**17 de febrero de 2021**

## **EL BCB EN DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DEL PAÍS, DEVUELVE CRÉDITO IRREGULAR Y ONEROSO AL FMI**

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que en defensa de la soberanía económica del país y el respeto a la Constitución Política del Estado (CPE), realizó la devolución de 346,7 millones de dólares estadounidenses al Fondo Monetario Internacional (FMI), equivalente a 240,1 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), mismo que fue gestionado irregularmente por el gobierno de facto en abril de 2020.

Este préstamo, además de ser irregular y oneroso por las condiciones financieras, generó costos económicos adicionales y millonarios al Estado Boliviano, que a febrero de 2021 suman 24.3 millones de dólares estadounidenses de los cuales 19,6 millones son por variación cambiaria y 4,7 millones producto de comisiones e intereses.

El análisis realizado por el BCB también determinó el denominado Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del FMI condicionó a una serie de imposiciones fiscales, financieras, cambiarias y monetarias con el FMI, incumpliendo con lo establecido los artículos 158 y 322 de la CPE y otras normas conexas vigentes, vulnerando de esa manera la soberanía e intereses económicos del país.

### **Acciones del BCB**

En diciembre de 2020, el BCB puso en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) todos los antecedentes y acciones efectuadas por las ex autoridades del gobierno de facto solicitándole se evalúen y tomen las medidas que correspondan.

El MEFP expresó que, debido a las irregularidades observadas en el crédito del FMI, éste no puede autorizar ningún pago que podría solicitar o ejecutar el BCB al Tesoro General de la Nación (TGN) y sugirió llevar adelante las acciones necesarias a fin de precautelar y respetar los intereses y recursos del Estado.

En este sentido, el BCB como agente financiero del gobierno, en defensa de la soberanía económica del país y luego de realizar las gestiones administrativas necesarias ante el acreedor, efectuó el pago total de 351,5 millones de dólares



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



estadounidenses de los cuales, 346,7 millones son el pago de capital, (19,6 millones de dólares estadounidenses por variación cambiaria) y 4,7 millones de dólares estadounidenses por intereses y comisiones, generando un costo financiero total al Estado Boliviano de 24,3 millones de dólares estadounidenses en sólo 9 meses de haberse desembolsado dicho instrumento.

Finalmente, la actual administración del BCB en el marco de sus competencias y la normativa vigente, realizará las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan en contra de todos los servidores y ex servidores públicos que resultasen con indicios de responsabilidad por su participación en el proceso de negociación, suscripción y operación del mencionado financiamiento con el FMI.